



PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: MILTON RENE ORTIZ SARMIENTO
DEMANDADO: NELMA YURANNY RODRÍGUEZ RUEDA
RADICACION: 2020-00187

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de abril de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 20 de abril de 2021, por la Secretaría de Movilidad de Villavicencio, por medio del cual informan sobre el trámite de la medida cautelar ordenada en auto del 26 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 018 del 10 de mayo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria